

Reformulación del Diploma de Análisis Sociodemográfico y la Maestría en Demografía y Estudios de Población

1. Antecedentes de la Maestría y Diploma

El Programa de Población de la Facultad de Ciencias Sociales (Udelar) inició la formación de posgrado en Demografía en el año 2000 con la creación del Diploma de Análisis de Información Sociodemográfica Aplicada a la Gestión (en adelante Diploma en Análisis Sociodemográfico, DAS). Este fue reeditado cada tres años y a la actualidad cuenta con seis ediciones. Su puesta en marcha fue impulsada por Adela Pellegrino y un grupo de investigadores con formación de posgrado en Demografía en diversos centros y universidades internacionales.

El Diploma estuvo orientado a cubrir un vacío en la formación en Demografía y estudios de población en el país, así como a responder a la demanda de organismos del Estado interesados en incorporar la perspectiva demográfica en sus diagnósticos sociales y económicos y en el diseño de políticas públicas. Desde sus inicios y en cada nueva edición, se registró un número importante de aspirantes (en el entorno de 70).

Luego de la tercera edición del Diploma (2006) se comenzó a diseñar la creación de una Maestría en Demografía y Estudios de Población (en adelante MDEP). Esta estuvo motivada por dos aspectos fundamentales: 1- La demanda de estudiantes que habiendo cursado el Diploma plantearon en sucesivas evaluaciones contar con formación más avanzada en Demografía. 2- La ampliación de la planta docente del Programa de Población con formación de posgrado en el área, capacitados para brindar formación avanzada en Demografía y ofrecer una especialización inexistente en el país.

En 2010 se concretó la primera edición de la MDEP, reeditada en 2013 y 2015. Estas ediciones contaron con una importante demanda de aspirantes (alrededor de 65), la que no pudo ser cubierta en su totalidad para aquellos que contaban con méritos y formación suficiente, ya que reglamentariamente no pueden admitirse más de 35 estudiantes.

La edición 2015 del DAS fue realizada conjuntamente con la tercera edición de la MDEP. Esta modalidad pretendió facilitar la continuidad de su trayectoria formativa a aquellos estudiantes que tenían interés por continuar los estudios en la disciplina. En la modalidad anterior, entre ambos posgrados había un intervalo de un año, por lo que los estudiantes que cursaban el Diploma y querían continuar su formación con la Maestría, debían interrumpir sus estudios durante un período de al menos un año.

2. Evaluación y objetivos de la reformulación

Luego de desarrollados los cursos de la tercera cohorte de la MDEP y sexta del DAS, el Programa de Población decidió evaluar el perfil de egreso, los objetivos y la malla curricular de ambos programas. En el primer semestre de 2017 realizó una evaluación externa con el auxilio de dos expertas: a) la Dra. Suzana Cavenaghi, especialista en Demografía del Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística (IBGE) y b) la Mag.

Mercedes Collazo, especialista en diseño curricular y educación superior, de la Comisión Sectorial de Enseñanza de la Udelar.

Ambas evaluadoras trabajaron conjuntamente pero se concentraron en sus áreas de especialidad: Cavenaghi en el contenido sustantivo de ambos posgrados, considerando su actualización respecto a los estándares internacionales y Collazo en las mallas curriculares, a fin de atender a su coherencia interna y su flexibilidad en la trayectoria de cursado del diploma y maestría individualmente y entre sí.

Además de realizar un exhaustivo análisis documental (programas de las asignaturas de maestría y diploma, evaluaciones estudiantiles de las asignaturas, mallas curriculares y currícula vitae de los docentes involucrados), las evaluadoras recogieron la perspectiva de los estudiantes y docentes de los posgrados, así como de actores involucrados de forma más indirecta. Se realizaron 12 entrevistas individuales y una colectiva a estudiantes en julio de 2017, entre los que se incluyeron docentes, estudiantes, autoridades de la Facultad, miembros de la Comisión de Posgrados de FCS y de la Comisión Académica de Posgrados de la Udelar.¹

Por último, se realizó una encuesta en línea a estudiantes y egresados de ambos posgrados, con el objetivo de relevar de forma sistemática su opinión acerca de su funcionamiento y contenidos. Se indagó acerca de las asignaturas, la malla curricular y las tutorías y se relevaron datos del perfil demográfico y laboral de estudiantes activos y egresados. El cuestionario fue elaborado con preguntas valorativas en grados de la Escala de Likert estándar, pero también incluyó preguntas abiertas que resultaron valiosas para incorporar aspectos no previstos.

La reformulación aquí presentada es el resultado de consensos generados en una serie de Salas Docentes del Programa de Población. Tiene por objetivo atender las conclusiones de la evaluación externa y modificar en profundidad el Diploma y la Maestría ofrecidos por el Programa de Población. Las principales conclusiones de la evaluación fueron las siguientes:

- Se observó una excesiva rigidez del currículo, lo que exige su flexibilización para permitir trayectorias de cursado adecuadas a la diversidad de intereses de los estudiantes.
- En la MDEP se identificó la necesidad de aumentar los contenidos específicos de Demografía y ofrecerlos más temprano en la malla curricular.
- La vocación profesionalista del DAS no se condice con los contenidos ofrecidos en su malla curricular. Se recomienda agregar asignaturas que reflejen este perfil, y contemplar la posibilidad de egresar indistintamente con una pasantía de trabajo o un proyecto.

¹ Se entrevistó a Raquel Pollero, Carmen Varela y Adela Pellegrino en su calidad de coordinadora y ex-coordinadora de la Maestría, al profesor Diego Piñeiro decano de la Facultad de Ciencias Sociales, a la directora de la Comisión Académica de Posgrados ingeniera María Simón, a Leonardo Zipitria integrante de la Comisión de Posgrado de FCS, a Ignacio Pardo como coordinador del Programa de Población y a Wanda Cabella como ex-coordinadora del PP. Hubo además una entrevista colectiva a 10 estudiantes activos y egresados de las ediciones anteriores de la maestría y reuniones con parte del plantel docente.

- La Maestría es especialmente larga en relación a otras maestrías y a los requerimientos de la Udelar, por lo que debería reducirse la carga mínima de créditos exigidos.
- Las dificultades de egreso y los niveles de rezago se deben en parte a los problemas detectados para desarrollar la tesis. Se recomienda un acompañamiento más cercano y sistemático de los tesisistas y un comienzo del seguimiento en etapas tempranas del cursado.

Las conclusiones de la evaluación permiten modificar de forma informada los perfiles de egreso de ambos posgrados. La nueva propuesta supone mantener dos posgrados autónomos, con inscripción diferenciada y una estructura curricular articulada de tal modo que si un estudiante del Diploma quiere proseguir estudios en la Maestría, el tránsito pueda realizarse con fluidez.

3. Objetivos

3.1. Objetivos de la Maestría en Demografía y Estudios de Población

El programa de estudios de la MDEP tiene como objetivo general formar profesionales y académicos que complementen los conocimientos recibidos en sus estudios de grado con una formación de excelencia en Demografía. Se pretende que esta formación abarque tanto el manejo de las técnicas de análisis demográfico como de los marcos teóricos que vinculan a la población con el desarrollo económico y social y que permita trabajar en temas demográficos desde una perspectiva multidisciplinaria.

3.2. Objetivos del Diploma en Análisis Sociodemográfico

El programa de estudios del Diploma en Análisis Sociodemográfico tiene por objetivo impartir capacitación en el empleo de métodos y técnicas de análisis sociodemográfico. Pretende estimular la integración de información sociodemográfica, en el diseño y ejecución de proyectos sociales y económicos., desde una perspectiva multidisciplinaria. Está orientado a profesionales provenientes de diferentes orientaciones, involucrados en actividades de investigación, planificación y gestión, tanto en el ámbito público como privado.

4. Perfil de egreso de la Maestría y Diploma

4.1 Maestría en Demografía y Estudios de Población

El egresado de la Maestría en Demografía y Estudios de Población será un profesional especializado en la medición e interpretación de los fenómenos demográficos, orientado primordialmente a la actividad académica, tanto al desarrollo de proyectos de investigación como a la docencia universitaria. Será un profesional capaz de dominar los aspectos teóricos y metodológicos de la disciplina y de comprender las interrelaciones entre los fenómenos demográficos y otros procesos de índole social,

económica o cultural, con especial atención a la naturaleza interdisciplinaria de la investigación demográfica.

4.2 Diploma en Análisis Sociodemográfico

El egresado del Diploma en Análisis Sociodemográfico contará con una formación conceptual y metodológica en Demografía que lo convertirá en un profesional capaz de trabajar los temas demográficos con una perspectiva multidisciplinaria. Los estudiantes del Diploma tendrán dos opciones de egreso: a) realizar una práctica profesional en modalidad de pasantía, b) formular un proyecto de investigación cuyo desarrollo se espera que culmine en el producto de tesis de Maestría, en caso de que decida continuar su formación en la MDEP

4.2 Maestría en Demografía y Estudios de Población

El egresado de la Maestría en Demografía y Estudios de Población será un profesional especializado en la medición e interpretación de los fenómenos demográficos, orientado primordialmente a la actividad académica, tanto en el desarrollo de proyectos de investigación como en la docencia universitaria. Será un profesional capaz de dominar los aspectos teóricos y metodológicos de la disciplina y de comprender las interrelaciones entre los fenómenos demográficos y otros procesos de índole social, económica, cultural, etc., con especial atención a la naturaleza interdisciplinaria de la investigación demográfica.

5. Descripción de la estructura curricular de Maestría y Diploma

5.1 Maestría en Demografía y Estudios de Población

A partir de la edición 2018 y siguiendo las recomendaciones de la evaluación externa, la maestría se organiza en cuatro áreas de formación: 1) Teoría y análisis demográfico, 2) Metodología y técnicas, 3) Enfoques multidisciplinarios y 4) Investigación demográfica. Cada área curricular está conformada por un conjunto de conocimientos con afinidad conceptual, teórica y metodológica que cubren objetivos de formación de similar naturaleza entre sí, con las características descritas en los siguientes párrafos.

1. **Área de teoría y análisis demográfico.** Este núcleo de conocimientos está integrado por los contenidos específicos de la disciplina: introduce al estudiante a las herramientas básicas y avanzadas del análisis demográfico, así como a los principales conceptos y teorías desarrollados en el campo de los estudios de población y la Demografía. A partir del diagnóstico obtenido en la evaluación externa, la malla curricular se reorganizó de forma de dedicar más horas a estos contenidos y ubicarlos en el comienzo de cursado de la Maestría. Se incluye también la presentación de los debates actuales relevantes en este campo de estudio. Proporciona a los estudiantes las habilidades y entrenamiento necesarios para utilizar las herramientas de análisis demográfico, así como las destrezas para interpretar adecuadamente los datos y resultados de investigaciones del área.

2. **Área de metodologías y técnicas.** Su propósito es proporcionar las herramientas para que los estudiantes adquieran los conocimientos necesarios para: a) dominar conceptos y técnicas de la estadística imprescindibles para la práctica de la Demografía; b) adquirir habilidades en la elaboración e interpretación de indicadores socioeconómicos vinculados al comportamiento demográfico; c) profundizar en el aprendizaje de técnicas específicas avanzadas de utilidad para el análisis demográfico. Los cursos serán en su totalidad optativos; la Maestría garantizará la oferta de los cursos metodológicos básicos en cada una de las ediciones.

3. **Área de enfoques multidisciplinares.** En concordancia con el carácter interdisciplinario de la Demografía, esta área de formación proporciona las herramientas conceptuales y teóricas de otras disciplinas necesarias para complementar la formación teórica específica impartida en el área demográfica. Se orienta a que los estudiantes adquieran competencias para interpretar los comportamientos demográficos incorporando enfoques teóricos desarrollados por otras disciplinas de las Ciencias Sociales, con énfasis en las perspectivas adecuadas para analizar e interpretar las desigualdades sociales expresadas en los comportamientos demográficos. Asimismo, en esta área se incluyen tópicos y discusiones de actualidad en el área de población y Demografía. Los estudiantes podrán acreditar unidades curriculares electivas hasta un 40% de los créditos del área.

4. **Área de investigación demográfica.** El objetivo de esta área formativa es orientar a los estudiantes en la concepción y desarrollo de la tesis. La evaluación externa señaló que una de las barreras identificadas para la culminación de la tesis era la falta de un acompañamiento más temprano e individualizado de los estudiantes, por lo que en esta nueva malla curricular se brinda más importancia a estos aspectos. El área tiene por objetivo proporcionar las herramientas necesarias para diseñar la pregunta de investigación, debatir el diseño de investigación que se llevará adelante (ya sea cuantitativo o cualitativo) y generar las competencias para realizar la investigación, así como redactar informes y artículos científicos. Se espera que la tesis sea un producto de investigación de calidad, que contribuya al conocimiento de uno o más fenómenos demográficos y, dependiendo del tema escogido, desarrolle vínculos con otros aspectos de la realidad social. La tesis deberá responder una pregunta concreta de investigación, ya sea de índole teórica o empírica y deberá desarrollarse en no más de 60 páginas. La aprobación del tema y tutor/es estarán sujetos al análisis previo del Comité de Posgrado del Programa de Población.

4.2. Diploma en Análisis Sociodemográfico

1. **Área de Teoría y análisis demográfico.** Las unidades curriculares de esta área brindan formación específica de la disciplina, coincidiendo con el área del mismo nombre que se ofrece en la Maestría en Demografía y Estudios de Población (ver sección 4.1)

2. Área profesional. En esta área se encuentran las unidades curriculares que complementan la formación demográfica con la formación en destrezas y competencias del ámbito profesional. Estas unidades curriculares estarán vinculadas al diseño, implementación y evaluación de proyectos, así como al uso de herramientas para la gestión y el monitoreo que profundicen las posibilidades del análisis de información sociodemográfica.

Actividad de egreso. Luego de obtenidos los créditos mínimos en cada una de las áreas, el egreso del Diploma en Análisis Sociodemográfico se ganará cumpliendo una de las siguientes dos actividades:

- a. **la realización de una pasantía de trabajo de 3 a 6 meses de duración,** que culminará con un breve informe, evaluado por un tribunal de egreso.
- b. **la realización de un proyecto de investigación** en caso que el/la estudiante decida continuar su formación en la Maestría en Demografía y Estudios de Población.

5. Duración de las carreras y créditos

MAESTRÍA			
Área de formación	Créditos mínimos	Créditos obligatorios	Créditos flexibles
Teoría y análisis demográfico	40	36	4
Metodologías y técnicas	25	0	25
Abordajes multidisciplinares	25	0	25
Investigación demográfica	50*	50*	0
Total	140	86	54

*10 créditos de acompañamiento y taller. La tesis se computará en 40 créditos

DIPLOMA			
Área de formación	Créditos mínimos	Créditos obligatorios	Créditos flexibles
Teoría y análisis demográfico	34	30	4
Práctica Profesional	20	0	20
Actividad de egreso (pasantía o proyecto)	10	10	0
Total	64	40	24

6. Títulos a expedir

Una vez cumplidos los requisitos previstos, la Maestría en Demografía y Estudios de Población expedirá el título de Magíster en Demografía y Estudios de Población y el Diploma en Análisis Sociodemográfico expedirá el título de Diplomado en Análisis Sociodemográfico.

7. Orientaciones pedagógicas y estructura organizativa

Los resultados de la evaluación externa evidenciaron que el abordaje de la enseñanza, la evaluación y la articulación entre unidades curriculares presenta algunos aspectos que deben ser atendidos y mejorados en la MDEP y en el Diploma. Entre ellos, hay tres que merecen especial destaque:

- 1) la Articulación de los contenidos de las materias para lograr mayor sinergia en el aprendizaje. Se vinculará estrechamente la enseñanza de técnicas estadísticas e indicadores socio-económicos con los contenidos y ejemplos demográficos.
- 2) la Consideración pormenorizada del tipo de evaluación en cada unidad curricular, para evitar una excesiva carga de evaluación individual y presencial. Se privilegiarán combinar las evaluaciones de que combinen trabajo presencial y trabajo grupal domiciliario, por ejemplo.
- 3) la Orientación sobre los temas de tesis, su factibilidad y su adecuación al área de investigación en Demografía. Como ya fue señalado, surge de la evaluación que es prioritario realizar un acompañamiento más personalizado e intensivo del proceso de desarrollo de la tesis, así como generar instancias formales e informales de vinculación entre los docentes y los estudiantes. Con esto se pretende guiar a estos últimos a delimitar un tema de tesis factible y conectado con el campo de estudios de la Demografía y los estudios de población.

Estos tres aspectos guiarán la puesta en práctica de orientaciones pedagógicas que priorizarán la articulación entre los docentes. Mediante un trabajo de articulación mayor entre las unidades curriculares se espera lograr una mayor coherencia entre sus contenidos, favorecer la vinculación con el conocimiento demográfico y prever formas de evaluación balanceadas a fin de medir competencias y habilidades adquiridas por los estudiantes con distintos formatos.

La estructura organizativa que gestiona ambos posgrados se conforma por la figura de la Coordinación, que cuenta con asistencia permanente, y por el Comité de Posgrados del Programa de Población (PP). El comité está integrado por el coordinador/a del PP, el coordinador/a del Doctorado en Demografía y Estudios de Población, el coordinador/a de la maestría y Diploma y otro integrante de grado 3 o superior perteneciente al PP. A su vez, la Comisión de Posgrados de la FCS, fiscaliza y avala los procedimientos y decisiones que se toman en los dos primeros.

En la preparación de la edición 2018, la Coordinación y el Comité de Posgrados del PP trabajarán en un plan de estímulo a la articulación entre las unidades curriculares a efectos de concretar las aspiraciones de un vínculo más estrecho entre los contenidos de las distintas unidades curriculares. A la coordinación de ambos posgrados y al

Comité le cabrá generar las instancias (reuniones, intercambio de documentación y programas, etc.) que permitirán fomentar la articulación señalada. Asimismo, se instrumentarán distintas herramientas para lograr el acompañamiento personalizado e intensivo en torno al trabajo de tesis.

Finalmente, se creará un espacio institucionalizado de intercambio con representantes de los estudiantes a efectos de recoger sus impresiones sobre la coherencia interna de la nueva malla curricular, con el ánimo de corregir rápidamente las fallas en la coordinación entre unidades curriculares.

Anexos

a) Plantel docente

Amand Blanes - Universidad Autónoma de Barcelona-España

Nicolás Bonino - Facultad de Ciencias Sociales, Facultad de Ciencias Económicas

Wanda Cabella - Programa de Población, Unidad Multidisciplinaria – Facultad de Ciencias Sociales

Juan José Calvo - Programa de Población, Unidad Multidisciplinaria - Facultad de Ciencias Sociales

Mariana Fernández Soto - Programa de Población, Unidad Multidisciplinaria - Facultad de Ciencias Sociales

Virginia Fernández - Departamento de Geografía – Facultad de Ciencias

Martín Koolhaas - Programa de Población, Unidad Multidisciplinaria - Facultad de Ciencias Sociales

Cecilia Lara – Programa de Historia Económica - Unidad Multidisciplinaria - Facultad de Ciencias Sociales

Daniel Macadar - Programa de Población, Unidad Multidisciplinaria – Facultad de Ciencias Sociales

Carmen Midaglia - Depto. de Ciencia Política - Facultad de Ciencias Sociales

Mathías Nathan - Programa de Población, Unidad Multidisciplinaria - Facultad de Ciencias Sociales

Mariana Paredes – Programa de Población, Unidad Multidisciplinaria – Facultad de Ciencias Sociales

Ignacio Pardo - Programa de Población, Unidad Multidisciplinaria - Facultad de Ciencias Sociales

Gustavo Pereira – Facultad de Humanidades

Victoria Prieto – Programa de Población, Unidad Multidisciplinaria - Facultad de Ciencias Sociales

Raquel Pollero - Programa de Población, Unidad Multidisciplinaria – Facultad de Ciencias Sociales

Andrés Peri - Programa de Población, Unidad Multidisciplinaria - Facultad de Ciencias Sociales

Carmen Varela - Programa de Población, Unidad Multidisciplinaria - Facultad de Ciencias Sociales

Andrea Vigorito - Instituto de Estadística de la Facultad de Ciencias Económicas

La Maestría ofrecerá además cursos con docentes invitados de centros de investigación en demografía: Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE-CEPAL), Santiago de Chile; Universidad de Campinas, Brasil; El Colegio de México, D.F; Universidad Autónoma de Barcelona.

b) Unidades curriculares sugeridas para la edición 2018 de la MDEP

0. Propedéutico en Matemáticas

1. Área de teoría y análisis demográfico:

1. Temas demográficos
2. Análisis demográfico I
3. Análisis demográfico II
4. Proyecciones de población
5. Optativas: seminarios temáticos

2. Área de metodologías y técnicas:

1. Estadística I
2. Estadística II
3. Indicadores socioeconómicos
4. Análisis de supervivencia
5. Técnicas cualitativas con aplicación en demografía
6. Econometría
7. Análisis de datos de panel
8. Series de tiempo
9. Paquetes estadísticos (STATA, R y/o REDATAM)
10. Proyecciones áreas subnacionales
11. Proyecciones bayesianas

3. Área de enfoques multidisciplinares

1. Políticas de población
2. Desigualdad social
3. Estructura social
4. Población y desarrollo
5. Población y medio ambiente

c) Unidades curriculares sugeridas para la edición 2018 del Diploma

1. Área de teoría y análisis demográfico

1. Temas demográficos
2. Análisis demográfico I
3. Análisis demográfico II
4. Proyecciones de población
5. Optativas: seminarios temáticos

2. Área profesional

1. Gestión de proyectos
2. Taller armado de proyectos y ponencias
3. Evaluación de políticas
4. Políticas de población
5. Estructura social
6. Paquetes informáticos (Stata y SIG)

d) Requisitos de admisión

Para postular a la maestría o el diploma los candidatos deben cumplir con los siguientes criterios:

1. Tener título de licenciatura (o con inscripción provisional en caso que solo le quede la tesis)

2. Presentar una carta en donde se expongan los motivos que lo llevan a postularse al programa
3. Presentar currículum vitae y escolaridad de grado y posgrado (en caso que correspondiere)
4. Llenar solicitud de admisión

El Comité de Posgrados del PP admitirá a los postulantes a partir de estos documentos, aunque podrá también convocar a entrevistas si lo considera necesario.